



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 23 de junio de 2016.-

VISTO:

La propuesta de designación de una Auxiliar de docencia interina para el ciclo lectivo 2016, presentada por el Departamento de Biología General de la Facultad de Ciencias Naturales de la Sede Comodoro Rivadavia, nota entrada a FCN. N° 1899/16, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido el camino crítico correspondiente.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Biología General.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la Dra. **ANALIA GARRE** (DNI. N° 26.022.289) como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple en la asignatura “Biología General/Biología General y Celular, Sede Comodoro Rivadavia del Departamento de Biología General a partir del 01/06/2016 y hasta el 31/03/2017 o hasta la sustanciación del concurso correspondiente, lo que primero ocurriese.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) El cargo del artículo 1° se dará de ALTA siempre y cuando su situación en planta, no genere incompatibilidad, de acuerdo a la Ordenanza C.S. N° 121.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 336/16.-

Dra. Andrea Lisa Pariza Fumillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Lilianna Freito
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.